



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su Homenaje a las 16 víctimas de los “Fusilamientos de Trelew”, presos en el penal de Rawson, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente en la Base Aeronaval Almirante Zar, una dependencia de la Armada Argentina, próxima a la ciudad de Trelew, al cumplirse el 22 de Agosto, 44 años de la masacre.

PATRICIA CUÉRRÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La **masacre de Trelew** o los **fusilamientos de Trelew** consistió en el asesinato de 16 miembros de distintas organizaciones armadas peronistas y de izquierda, presos en el penal de Rawson, capturados tras un intento de fuga y ametrallados posteriormente por marinos dirigidos por el capitán de corbeta Luis Emilio Sosa.

Los sucesos tuvieron lugar en la madrugada del 22 de agosto de 1972, en la Base Aeronaval Almirante Zar, una dependencia de la Armada Argentina próxima a la ciudad de Trelew, provincia del Chubut.

Finalizaba el invierno de 1972 y la dictadura militar encabezada por el General Agustín Lanusse planificaba y trataba de condicionar el llamado a elecciones para el año próximo. Dentro de los muros de las cárceles Argentinas miles de prisioneros políticos continuaban una lucha activa contra el régimen. En el penal de Rawson, la ciudad capital de la provincia de Chubut, estaban detenidos: gran parte del buró político del Partido Revolucionario de los trabajadores y su brazo armado el Ejército Revolucionario del Pueblo, (ERP); dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), Montoneros y Fuerzas Armadas Peronistas (FAP).

Estos planearon una fuga. La operación se fijó para el día 15 de agosto. Dos camiones y una camioneta y dos autos deberían trasladar a los presos fugados al aeropuerto de la Ciudad de Trelew, donde un avión de Austral, con vuelo originario en Comodoro Rivadavia y con destino a la Capital Federal iba a ser tomado por los prisioneros. Mientras tanto un automóvil legal llevaría a los dirigentes principales desde la cárcel al aeropuerto.

A las 18 horas del día 15 de agosto, los presos con algunos uniformes militares hechos por ellos mismos y unas pocas armas ocultas en tarros de dulce, tomaron la guardia del penal y luego la sala de armas.

Simulando una visita del ejército que eran frecuentes lograron tomar la guardia externa del penal y como consecuencia se produjo un tiroteo. Los 120 presos dispuestos a huir se prepararon para salir de la cárcel.

En las cercanías del penal al oír los disparos, los grupos de apoyo que estaban en los camiones y camioneta pensaron que la acción había fracasado y se retiraron de las inmediaciones del penal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El chofer de un Ford Falcon que estaba esperando a los camiones para entrar al penal, no se retiró y esperó al grupo de dirección que salió a las puertas de la cárcel. Estaba compuesto por Roberto Mario Santucho, Fernando Vaca Narvaja, Roberto Quieto, Domingo Mena, Marcos Osatinsky y Enrique Gorriaran Merlo. Subieron los seis al Ford Falcón y recorrieron los alrededores en búsqueda de los camiones, sin encontrarlos se dirigieron al Aeropuerto de Trelew.

Un comando de apoyo había tomado el avión y dio la orden a sus pilotos de mantenerse en la pista. A las 19,25, una hora y 25 minutos después de haber comenzado la operación llegó el grupo de 7 prisioneros y abordaron el avión de Austral.

Con 96 pasajeros a bordo y la tripulación de la nave, esperaron unos minutos la llegada del resto de los presos. Pero ante el peligro de la llegada de fuerzas de la marina y ejército, decidieron ordenar la partida del avión a Santiago de Chile. Mientras la nave tomó vuelo hacia la cordillera de los Andes, otro grupo de presos políticos se dirigían hacia el aeropuerto en cuatro taxis que habían llamado al penal.

Al llegar al aeropuerto el avión de Austral que los había esperado por unos minutos ya estaba en el aire. Otro avión de Aerolíneas Argentina, que estaba aterrizando fue notificado por la torre de control y siguió vuelo.

En pocos minutos los militantes fueron rodeados por fuerzas de la infantería de Marina y Ejército. Pidieron la presencia de un juez y los periodistas para entregarse. Con la condición de que no sean torturados y se los vuelva al penal de Rawson.

El Capitán Sosa, a cargo de las fuerzas de Marina, prometió retornarlos al penal y respetar su integridad física.

Sin cumplir con lo prometido 14 hombres y cinco mujeres fueron trasladados acompañados por el juez Godoy, el abogado defensor Mario Amaya y dos periodistas, a la base Almirante Zar de la infantería de Marina. Lanusse declaró el territorio de Rawson y Chubut, Zona de Emergencia.

En la base los prisioneros fueron distribuidos en distintas celdas. Al pasar los días las torturas psicológicas y físicas se fueron incrementando. Varios detenidos fueron sujetos a simulacros de fusilamiento e interrogatorios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Varios abogados defensores presentaron recursos de amparo para garantizar la vida de los detenidos.

El día 22 de Agosto a las 3 y media de la mañana los presos fueron ordenados a salir de sus celdas y permanecer parados con la cabeza baja. Una inspección fue encabezada por el Capitán Sosa y el teniente Bravo. Desde uno de los finales del pasillo una ametralladora disparó contra los detenidos y alguno de ellos empezaron a caer en el pasillo, otros se refugiaron dentro de las celdas. Varios oficiales incluidos el capitán de corbeta Luís Emilio Sosa y el teniente Roberto Bravo entraron a las celdas y fueron ejecutando a los prisioneros uno a uno y dando un tiro de gracia a los heridos.

Media hora después entraron los enfermeros con las camillas a retirar los cuerpos, y encontraron que Astudillo, Berger, Bonet, Camps, Kohon, Haidar y Polti todavía seguían con vida. A las cuatro de la mañana, media hora después del inicio de los disparos, los trasladaron a la enfermería de la base, vendaron las heridas y los dejaron abandonados. Bonet, Kohon, Astudillo y Polti murieron esa misma mañana.

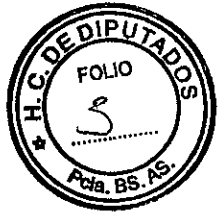
A las 11 de la mañana, en un avión militar trasladaron a la Bahía Blanca a Maria Antonia Berger, Alberto Camps y Ricardo Haidar, que sobrevivieron a los fusilamientos. Dieciséis detenidos habían muerto, ellos son:

Carlos Astudillo; Pedro Bonet; Eduardo Capello; Mario Delfino; Carlos Alberto del Rey; Alfredo Kohon; Clarisa Lea Place; Susana Lesgart de Yofre; Jose Mena; Miguel A. Polti; Mariano Pugadas; Maria Angélica Sabelli; Humberto Suárez; Humberto Toschi; Joge Ulla; Ana María Villarreal de Santucho.

Horas después de la masacre de Trelew la noticia empezó a difundirse en la Argentina y el mundo. El gobierno militar sancionó esa misma noche la ley 19797, intentando acallar todo tipo de información que contradiga la versión oficial difundida por el jefe del Estado Mayor conjunto Contramirante Quintana. El comunicado oficializaba la versión creada por el capitán Sosa en la cual las muertes fueron como resultado del intento de Mariano Pugadas de arrebatarle su arma. Por parte de las fuerzas militares los militares no reportaban ningún herido.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El odio de la población a la dictadura militar era ya lo bastante intenso que este nuevo asesinato llevo a miles de argentinos a manifestar ese día en las calles de los diferentes rincones del país.

La **masacre** de **Trelew** fue, sin duda, el camino inicial del nefasto proceso, que conduciría al mayor genocidio de nuestra historia argentina.

Inicia una nueva dimensión de la represión de los movimientos políticos y sociales con la implantación del terrorismo de estado como método para evitar la recuperación de una democracia plena y así impedir la ampliación de los derechos sociales, económicos y políticos de los sectores populares de nuestro país.

En el actual proceso histórico social argentino se plantea la necesidad de recuperar el sentido de aquellas luchas y sus protagonistas, comprender el pasado desde sus propios problemas actuales y así comprometernos con nuevas utopías del presente.

Es una oportunidad para poner contextos en diálogo, pensando en la recuperación del sentido profundo de estos acontecimientos.

La Política de Derechos Humanos llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, ha permitido e impulsado que a 40 años de los fusilamientos, se esté llevando a cabo el juicio por la Masacre de Trelew, llevando al banquillo de los acusados a los imputados, todos marinos que desempeñaban tareas en la base Almirante Zar.

Son ellos el cabo Carlos Marandini, los capitanes de navío Luis Emilio Sosa, Emilio Jorge del Real, Rubén Norberto Paccagnini, Jorge Enrique Bautista, Horacio Alberto Mayorga y Roberto Guillermo Bravo.

El que fuera Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde al comenzar el juicio por la Masacre de Trelew manifestó:

"Masacraban a estos jóvenes militantes, pero apuntaban más que a sus corazones, a matar las utopías que anidaban en ellos, sus sueños transformadores y su pasión argentina: no se condenaba su metodología violenta; por lo contrario, aquel hacer de los marinos a cargo del capitán Sosa era un himno a la violencia más extrema (sólo la perversión hipócrita asesina sin piedad en nombre del derecho a la vida)".

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Partido Unión para la Victoria-FPV
Honorable Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.